Outlook

RE: Información Datos Vehículo trans Publico

Desde Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Fecha Vie 25/07/2025 16:42
Para Reportes Fosyga <reportesfosyga@asesorasalud.com>

Cordial saludo,

Con base en la documentación presentada y la respuesta formal del concesionario "Este Es Mi Bus S.A.S.", se ha identificado que la empresa transportadora ha proporcionado información parcial pero suficiente para proceder con la reclamación SOAT, conforme a la normatividad vigente.

La Circular 022 de 2023 emitida por ADRES establece de manera clara y específica que cuando no se disponga de información del conductor del vehículo involucrado en el accidente, se podrá registrar "SIN INFORMACIÓN" en el campo correspondiente del formulario de reclamación.

Según la respuesta proporcionada por el concesionario en el derecho de petición adjunto, se cuenta con los datos completos del vehículo involucrado en el accidente del 13 de marzo de 2025. El vehículo de placas WEV501 es propiedad de la empresa Este Es Mi Bus S.A.S., identificada con NIT 900.393.736-2, con domicilio en la Av. Calle 26 No. 69-63 Torre 26, Oficina 206, y teléfono de contacto 766 63 50. Esta información es suficiente para efectos de la identificación del vehículo y su propietario en el proceso de reclamación ante la aseguradora correspondiente.

Atentamente,

ADRES

Yohanna Cardona Bayona
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas
Leidy.cardona@adres.gov.co
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co

De: Reportes Fosyga <reportesfosyga@asesorasalud.com>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 9:41
Para: Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
Asunto: Información Datos Vehículo trans Publico

Buenos días jefe, de acuerdo a lo expuesto en la aclaración de glosa, respecto al tema de la identificación de los vehículos de transporte público, enviamos adjunto al presente email el comunicado que el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO identificado con NIT 860.015.536-1 recibió al respecto de la empresa MI BUS, después de solicitar los datos del vehículo de placas WEV501, solo fue suministrado el numero de póliza y los datos de propietario del vehículo, sin embargo se niegan a dar datos del propietario del vehículo, aduciendo:

"...Se permite dar respuesta, no sin antes indicar, que, de acuerdo con los hechos referenciados en la petición, no es preciso determinar si la señora SOLFIRIA CHAL, sufrió la caída al momento de subirse al bus de placas WEV501, toda vez que la simple afirmación de una persona no puede tomarse como prueba que relacione el referido bus con el evento de tránsito, como quiera que se debe contar con soportes o evidencias que permitan demostrar de forma fehaciente la vinculación del rodante con los hechos descritos en la solicitud.

En efecto, el nexo causal constituye un elemento esencial para estructurar la responsabilidad, ya que es a través de este que se establece la relación directa entre la conducta o hecho imputado y el daño alegado. Sin esta conexión probatoria clara y suficiente, no es jurídicamente viable atribuir responsabilidad a un sujeto determinado, pues ello vulneraría principios fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia..."

Ya que argumentan que es imposible determinar la versión de los hechos como un hecho real, suministraron solo los datos del propietario del vehículo pero no los datos del conductor, ya que no es posible atribuir responsabilidad sin pruebas suficientes.

En este orden de ideas es muy difícil para la IPS poder determinar el pagador para este tipo de eventos, por lo tanto, solicitamos , poder revisar este tema ,es de resaltar que nos esta impactando de manera importante la cartera de la institución.

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente,

JENNY BIBIANA PELAYO CACERES
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
NIT 860.015.536-1